

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 003

Traslado excepciones Art. 175 parg 2 - Oralidad

Fecha: 01/03/2019

Entre: 01/03/2019 y 01/03/2019

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
15001333300320180019800	ACCIONES POPULARES	Sin Subclase de Proceso	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL BOYACA	01/03/2019	01/03/2019	05/03/2019	SE CORRE TRASLADO DE LS EXCEPCIONES CONFORME AL ART. 175 CPCA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)



SECRETARIA

JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA